



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISIÓN DE FOMENTO
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 18 de octubre de 2000

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN EL FONDO DE INVERSIÓN
MADRID CESTA MUNDIAL FIM.**

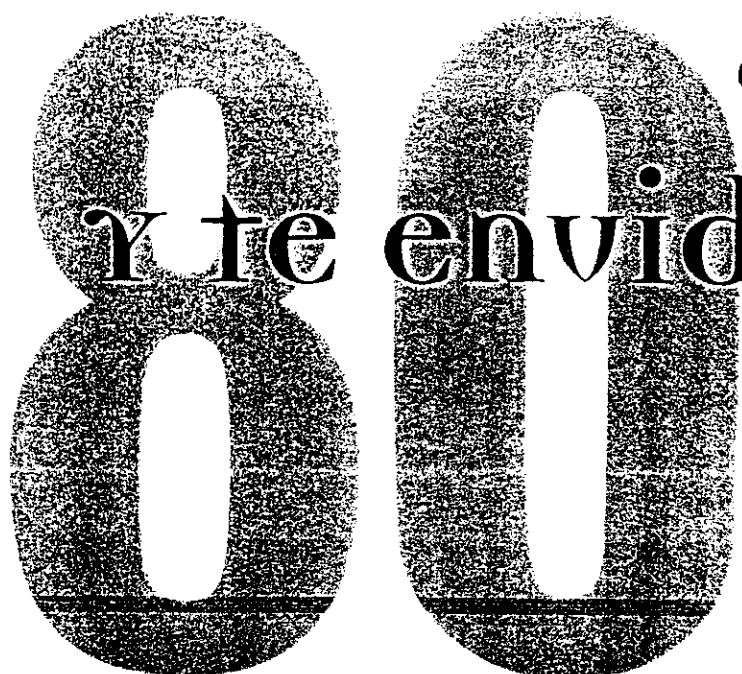
GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A., comunica que según se establece el Folleto Explicativo inscrito en la CNMV, del fondo de inversión MADRID CESTA MUNDIAL FIM, en su apartado II.4.2. *".....Adicionalmente este Fondo se comercializará junto a un producto de Caja Madrid denominado Depósito Seis, de tal manera que todas aquellas personas que deseen invertir en el depósito deberán de suscribir la misma cantidad en el Fondo. Las condiciones definitivas de esta oferta comercial serán comunicadas como hecho relevante a la CNMV, informando de ellas a los partícipes"*.

Por lo anteriormente expuesto, les adjuntamos la publicidad en prensa del producto aprobada por el Banco de España (RBE: 1191/00), donde se especifican las condiciones esenciales de la inversión.

Lo que les comunicamos para su debida constancia y efectos, rogando se sirvan anotararlo en el correspondiente Registro Administrativo a su cargo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "R. Eguiraun Montes".

Fdo.: Rocío Eguiraun Montes
GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A.
Sociedad Gestora



% de la revalorización media del Fondo
Madrid Cesta Mundial FIM.
Vencimiento 15.04.2004

Y te envidiarán.

garantizado

Y el 50% restante se invierte en el fondo de inversión garantizado Madrid Cesta Mundial FIM. Un fondo que te asegura el total de su inversión más el **80%**** de la revalorización media de la Cesta compuesta por los índices Dow Jones, Euro Stoxx 50, Standard & Poors 500 y Nikkei 225.

Venga y le asesoraremos sobre cómo invertir de una forma muy rentable e innovadora. Contrátelo ya...

Inversión mínima 1 millón de pesetas.

*Los titulares del depósito deberán destinar, al menos, el 50% de la inversión al fondo de inversión garantizado Madrid Cesta Mundial FIM, pudiéndose efectuar impositivos durante el periodo de suscripción del fondo de inversión mencionado, hasta 1.12.2000, y siempre que no se hayan agotado las existencias del mismo (10.000 millones de pesetas). Pago trimestral de intereses.

**Caja Madrid se compromete a abonar al fondo de inversión Madrid Cesta Mundial FIM la cantidad necesaria para que el valor de la participación el día de vencimiento de la garantía (15.04.2004) sea igual al valor final garantizado, el cual será el 100% del valor de la participación del día 16.10.2000 y el 80% de la revalorización media de una cesta compuesta por los índices Dow Jones, Euro Stoxx 50, Nikkei 225 y Standard & Poors 500, con la misma ponderación cada uno. Existe un folleto explicativo en la CNMV y en la red de oficinas de Caja Madrid. Madrid Cesta Mundial FIM nº 2.224 en la CNMV. Gestora: GESMADRID SGHC, SA nº 85 CNMV. Depositaria: CAJA MADRID nº 45 CNMV. Sin comisión de suscripción en el periodo de comercialización y de un 5% sobre las participaciones suscritas a partir del 2.12.2000, 6 antes si se agotan existencias. Comisión de Reembolso: 3% sobre la cantidad reembolsada salvo las participaciones vendidas entre los días 15.04.2004 y 22.04.2004. Comisión de Gestión: 2% anual. Comisión de Depósito: 0,10% anual. RBE: 1191/00.

902 2 4 6 8 10



CAJA MADRID

DEPÓSITO SEIS CAJA MADRID

Inversión al 50% en dos productos.

 % TAE* Depósito a 1 año.
Te tentaré.

Por fin, una forma de invertir para ganar más. El **DEPÓSITO SEIS CAJA MADRID**. Un producto que destina el 50% de la inversión a un depósito a plazo fijo **de un año**, con una excelente **TAE* del 6%**, y liquidación trimestral de intereses.

